

ABRIENDO NUESTROS CENTROS A LAS COMPETENCIAS

El modelo educativo para enseñar y aprender por competencias ha supuesto una nueva realidad revitalizadora en los sistemas educativos europeos. En el último curso académico, esta propuesta pedagógica ha llamado a la puerta de los colegios de España y lo ha hecho, en definitiva, con la esperanza de quedarse. El desarrollo curricular por competencias, que se gestó en el ámbito laboral y se extendió hasta el terreno de la educación, ha tratado de ser una propuesta renovadora y bienvenida para el profesorado, pero, en cierta medida, ha caído como un nuevo jarro de agua fría que parece alejado del día a día de los centros y del trabajo que desarrollamos dentro del aula. *“Un nuevo capricho legislativo”* dicen las voces de algunos sectores. Nada más lejos de la realidad. En el cuarenta aniversario de la muerte de la maestra estadounidense ciega y sorda, Hellen Keler, recordamos sus palabras optimistas: *“Muchas veces, dedicamos tanto tiempo a mirar la puerta que se cerró que no vemos la que se nos abrió”*. Deseamos que, al son de las líneas de este artículo, seamos capaces de dirigir la mirada hacia la nueva puerta que ya se está abriendo en nuestro sistema educativo. *“Lo único peor a no tener vista es no tener visión”*, escribió también la maestra Keler. ¡Quién mejor que ella para decirlo! Sigamos sus consejos, y esforcémonos por fortalecer nuestra visión educativa: aprendamos a educar en clave de competencias. Abrámosle la puerta de nuestros centros y, al menos, veamos de qué se trata.

El concepto de competencias comenzó a utilizarse alrededor de los años setenta como resultado de los estudios de autores como McClelland, Parsons y Atkinson acerca de la identificación de criterios, a partir de los cuales pudiera medirse la eficacia en el trabajo. En la Inglaterra de los años ochenta, se valoró la aplicación del enfoque por competencias como una herramienta útil para mejorar las condiciones de calidad y eficacia de la formación. Con este primer acercamiento al mundo laboral, la propuesta se llevó al campo de la Universidad, donde se consideraba que los planes educativos valoraban más la adquisición de conocimientos

teóricos que su aplicación en el futuro puesto de trabajo, requiriéndose un modelo educativo que reconociera la capacidad de desempeñar sus funciones de forma efectiva, y no solamente, por estar en posesión de una serie de conocimientos adquiridos.

Desde los años 90, la Unión Europea y la OCDE, entre otros organismos internacionales, han impulsado diferentes proyectos y estudios sobre la enseñanza y el aprendizaje basado en competencias, que han dado luz a trabajos y publicaciones importantes. Entre ellos, el proyecto DeSeCo constituyó un primer avance en la Definición y Selección de Competencias en el ámbito de la educación. La cumbre de Lisboa que tuvo lugar en la primavera del 2000, se organizó con la finalidad de identificar los objetivos comunes de los sistemas europeos en los ámbitos de formación y educación. El viejo tema de las habilidades básicas recibió mucha atención en las discusiones sobre los objetivos de la Unión y, finalmente, el Consejo de Lisboa abogó por el diseño de un Marco Europeo donde se definiese el desarrollo de habilidades hacia el nuevo modelo de competencias básicas.

De las conclusiones del documento *“Las competencias clave en una economía basada en el conocimiento: un primer paso hacia la selección, definición y descripción”* entendemos que una competencia es un atributo híbrido, ya que incluye una combinación de habilidades, conocimientos, experiencias y actitudes, que puede ser adquirida en todo tipo de contextos, formalmente, informalmente y no-formalmente, intencionadamente o no-intencionadamente, y que sirven para resolver de forma adecuada una tarea en un contexto definido. La Cumbre de Lisboa identificó 5 campos de nuevas competencias, imprescindibles para llevar una vida activa y plena: TIC, cultura tecnológica, lenguas extranjeras, iniciativa emprendedora y competencia social, al que se añadió la dimensión de cultura general, para que las competencias básicas no sólo tengan funciones y justificaciones externas, sino que también enriquezcan a las personas y contribuyan a la búsqueda de su felicidad.

Actualmente, el debate sobre las competencias básicas y los criterios para su adquisición y evaluación centran la atención de los pedagogos y

educadores, además de los responsables de política educativa española. La LOE trae consigo su propia selección de las competencias básicas que todo alumno debe poseer al finalizar la enseñanza obligatoria, agrupadas en tres ámbitos: de expresión y comunicación, de relación e interacción con el entorno, y de desarrollo personal. Pero el problema ya no está en seleccionar las competencias clave, sino en trabajarlas y adquirirlas en el ámbito educativo. La incorporación de las competencias básicas en el currículo supone un enriquecimiento del modelo curricular anterior, no lo sustituye, sino que plantea un enfoque integrador. En la práctica educativa cotidiana, este enfoque supone relacionar objetivos, contenidos, evaluación y competencias. Además, las competencias se muestran entrelazadas, no aisladas entre sí, desarrollándose progresivamente durante todos los niveles educativos, y a través de cada área curricular. Así, el currículo indica cómo contribuye cada materia a la consecución de cada competencia. Pero a los centros educativos les queda por hacer una importante tarea, que es analizar los currículos y ponerlos a la luz de su Proyecto Educativo de Centro (PEC), para:

- Identificar el grupo de competencias clave, y seleccionar aquellas otras más específicas de nuestro PEC.
- Concretar, desde cada nivel educativo, qué elementos de las áreas (objetivos, contenidos y criterios de evaluación) contribuyen a la consecución de cada una de las competencias básicas. Esto supone una modificación sustancial de las tareas educativas actuales, un fortalecimiento del trabajo en equipo como opción del claustro, y un desarrollo del compromiso educativo entre el centro, la familia y el entorno.
- Desarrollar una programación de aula acorde con las competencias definidas, teniendo en cuenta que la metodología debe centrarse en proyectos y tareas del alumno, en las que sea fundamental el “saber hacer” mediante actividades variadas, de diverso grado de dificultad y contextualizadas en la vida cotidiana. Por tanto, los recursos didácticos más adecuados para la enseñanza por competencias son aquellos basados en la experiencia personal y en la experimentación y exploración.

- Buscar criterios de evaluación que sean indicadores válidos de la consecución o no de cada competencia por parte de los alumnos. Para ello es necesario que expresen los comportamientos que deben manifestar los alumnos al desarrollar determinadas tareas. También conviene considerar y establecer la valoración de todas las actividades (incluso las de fuera del aula) con sistemas de evaluación continua, y se deben determinar a priori y comunicar a los alumnos las actividades evaluables y los criterios de evaluación adaptados a cada actividad.

Somos conscientes de la importancia que para el éxito de todo el proceso tiene la imprescindible autonomía organizativa y de gestión de los centros, el intercambio de experiencias y materiales en red y el aumento de la inversión, sobre todo, para la formación del profesorado. De esta manera, y de acuerdo con los autores del Proyecto Atlántida, estaremos contribuyendo a que la incorporación de las competencias básicas en los diseños curriculares pueda transformarse en un factor de mejora de los currículos reales de los centros educativos.

La propuesta curricular que se plantea desde el modelo basado en la enseñanza y aprendizaje por competencias no sólo supone un cambio profundo en las cuestiones de para qué y qué enseñar, sino también en el cómo enseñar y evaluar. Así, la función de los docentes no se limita a la enseñanza de una materia acotada y encorsetada en el currículo, sino que conjuntamente, con el resto del claustro y educadores, hemos de enseñar a pensar y a aprender, enseñar a comunicar, a vivir juntos y a ser autónomos. Recurrámos, de nuevo, a la maestra Helen Keller: *“La vida, o es una aventura atrevida, o no es nada”*. Abramos nuestro centro a las competencias.

Irene Arrimadas Gómez

Alfredo Hernando Calvo

Departamento de Innovación Pedagógica

FERE-CECA y EyG

pedagogico@escuelascaticas.es